

**Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera
Municipio de Manzanillo
01 de enero al 30 de junio de 2018**

INTRODUCCIÓN

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14, penúltimo y último párrafos, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado (LFSRCE), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2018 en los 45 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso del Estado de Colima.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la LFSRCE, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "El informe que rinden al Congreso del Estado, dentro de los treinta días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, como parte integrante de la Cuenta Pública, los poderes del Estado, órganos estatales autónomos, municipios y los entes públicos paraestatales o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, mismo que se refiere los programas a su cargo para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas de los programas y satisfacción de las necesidades en ellos proyectadas, y mismo que contiene como mínimo la información señalada en el artículo 14 de esta Ley".

Por su parte, el artículo 14 de la LFSRCE dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I.- El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el presupuesto de egresos. (Estado de Actividades).

II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad, separada por dependencia o unidades administrativas encargadas y con la desagregación siguiente:

- a). - Gasto por categoría programática;
- b). - Programas y proyectos de inversión, y
- c). - Indicadores de resultados

III.- El acervo de la deuda y la plantilla del personal por dependencia o entidad paramunicipal. Dicho informe, deberá ser presentado al Congreso, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, quien lo remitirá sin demora al Órgano Superior.

Ahora bien, el Municipio de Manzanillo entregó el 03 de Septiembre de 2018 al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera. Se constató que el Ente no cumplió con integrar la información referente a los incisos c) de la fracción II.

El contenido de dicho Informe consta de 33 páginas e incluye:

- a) Estado de Flujos de Efectivo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018
- b) Estado Analítico de Ingresos del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018
- c) Estado Analítico de Egresos del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018 por Objeto del Gasto
- d) Gasto por Categoría Programática del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018
- e) Acervo de la Deuda y Plantilla del Personal.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

Estado de Actividades

El Municipio de Manzanillo, presenta el siguiente Estado Actividades del 01 de enero al 30 de junio del 2018, con el resultado financiero de un ahorro de \$141,429,698.26 pesos, como se detalla:

Estado de Actividades	
Concepto	Importe (pesos)
Ingresos de Gestión	\$264,856,004.50
Participaciones	\$322,922,050.57
Otros Ingresos y Beneficios	\$17,777.57
Suma Ingresos	\$587,795,832.64
Gastos de Funcionamiento	\$355,879,310.87
Transferencias	\$79,081,127.19
Participaciones y Aportaciones	\$4,554,853.58
Interés Deuda Pública	\$6,850,842.74
Suma Egresos	\$446,366,134.38
Ahorro/Desahorro	\$141,429,698.26

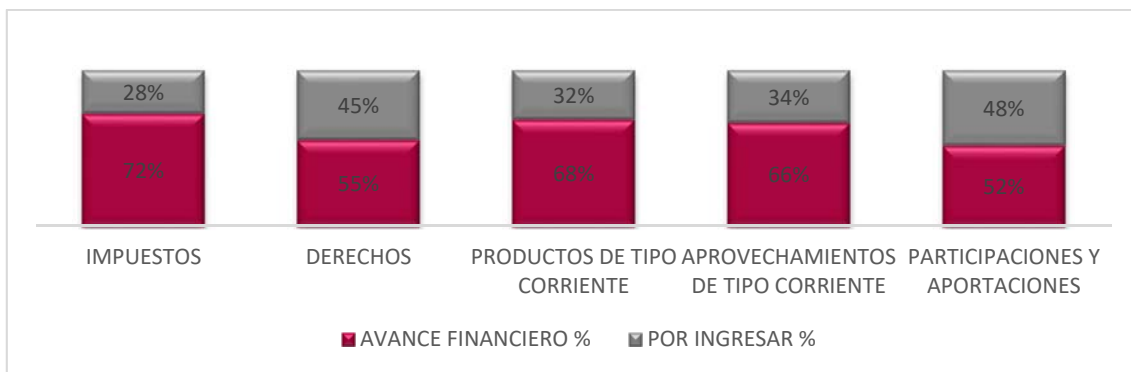
I. FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS:

En el Apartado se analizaron los registros de Ingresos y Egresos, del periodo del 01 de enero al 30 de junio, las modificaciones al presupuesto aprobado para la administración pública del ejercicio, teniendo como base la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio debidamente autorizados, en cuanto a la recaudación y aplicación de los recursos, destinados al lograr los objetivos establecidos.

a) Ingresos:

De acuerdo al rubro de Ingresos se analizó que el Municipio de Manzanillo presenta un avance financiero de recaudación al 30 de junio de 2018 de \$587,795,832.64 pesos, el cual equivale al 58% de recaudación con respecto los Ingresos por recaudar determinados en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2018, como se muestra a continuación en la Clasificación por Rubro de Ingresos.

Clasificación por Rubro de Ingreso						
Ingresos	Decreto 401ley De Ingresos 2018 (pesos)	Ampliación Reducción (pesos)	Ingresos Modificados según registros contables (pesos)	Ingresos Recaudados al 30/06/2018 (pesos)	Avance Financiero %	Por Ingresar %
Impuestos	\$226,009,748.87	\$0.00	\$226,009,748.87	\$163,182,874.45	72%	28%
Derechos	\$88,098,728.35	\$0.00	\$88,098,728.35	\$48,710,552.18	55%	45%
Productos de tipo corriente	\$7,725,619.52	\$0.00	\$7,725,619.52	\$5,282,289.86	68%	32%
Aprovechamientos de tipo Corriente	\$39,968,794.61	\$32,000,000.00	\$71,968,794.61	\$47,698,065.58	66%	34%
Participaciones y Aportaciones	\$628,938,627.51	\$-5,052,004.26	\$623,886,623.25	\$322,922,050.57	52%	48%
TOTALES	990,741,518.86	\$26,947,995.74	\$1,017,689,514.60	\$587,795,832.64	58%	42%



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Manzanillo y Ley de Ingresos para el ejercicio 2018

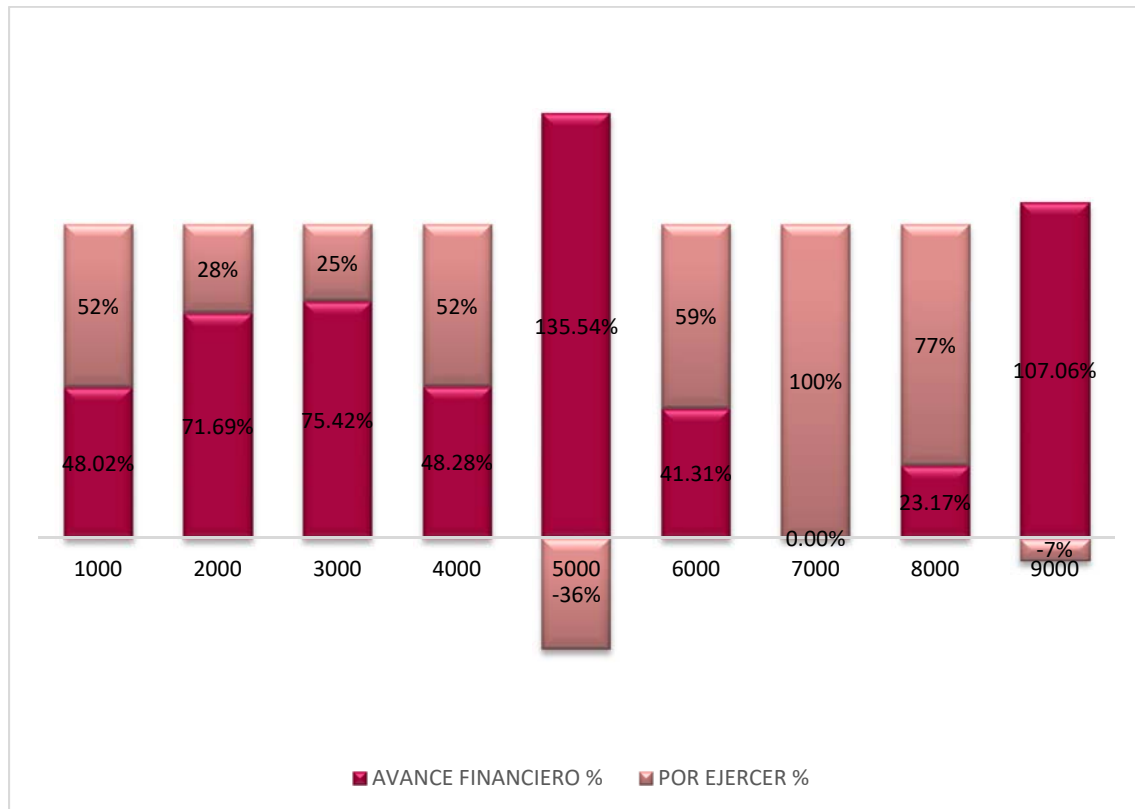
Del análisis al Estado Analítico de Ingresos - Clasificación por Rubro de Ingresos, se determinó que los ingresos principales recaudados al de 30 de junio de 2018, del Municipio de Manzanillo corresponden al concepto de Participaciones y Aportaciones el cual asciende a \$322,922,050.57 pesos, representando el 55%. Los Ingresos Propios recaudados de la Entidad ascienden a \$264,873,782.07 pesos, equivalente al 45% del total de la recaudación al 30 de junio del 2018.

De lo anterior, se aprecia que el Municipio de Manzanillo no cuenta con liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos financieros y de gestión ya que los ingresos más representativos de la entidad se encuentran etiquetados con un destino específico. Identificando como ingresos principales las Participaciones y Aportaciones.

b) Egresos:

En el análisis al Egreso de los recursos devengados, la Entidad presenta un Avance Financiero al 30 de junio de \$553,203,504.77 pesos, que representa el 54% del total del Egreso Presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2018, como se puede apreciar en el siguiente análisis en su clasificación por Objeto del gasto:

Clasificador por Objeto de Gasto						
Capitulo	Aprobado Presupuesto de Egresos 2018 (pesos)	Ampliación Reducción (pesos)	Egreso Modificado según registros contables (pesos)	Egresos Devengados 30/06/2018 (pesos)	Avance Financiero %	Por Ejercer %
1000 Servicios Personales	\$593,130,519.33	\$6,269,653.44	\$599,400,172.77	\$287,839,463.80	48%	52%
2000 Materiales Y Suministros	\$27,199,729.12	\$5,896,693.35	\$33,096,422.47	\$23,725,578.06	72%	28%
3000 Servicios Generales	\$47,048,090.07	\$11,711,527.14	\$58,759,617.21	\$44,314,269.01	75%	25%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$158,404,074.07	\$5,394,174.42	\$163,798,248.49	\$79,081,127.19	48%	52%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$241,000.00	\$2,672,588.88	\$2,913,588.88	\$3,949,021.07	136%	-36%
6000 Inversión Pública	\$72,680,853.62	\$4,874,223.89	\$77,555,077.51	\$32,039,384.48	41%	59%
7000 Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	\$495,370.76	\$0.00	\$495,370.76	\$0.00		100%
8000 Participaciones Y Aportaciones	\$20,291,065.36	-\$630,735.25	\$19,660,330.11	\$4,554,853.58	23%	77%
9000 Deuda Publica	\$71,250,816.53	\$1,323,603.10	\$72,574,419.63	\$77,699,807.58	107%	-7%
Totales	\$990,741,518.86	\$37,511,728.97	\$1,028,253,247.83	\$553,203,504.77	54%	46%



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Manzanillo

Del análisis al ejercicio de los recursos, se determinó que en el Municipio de Manzanillo el gasto devengado más representativo corresponde al Capítulo 1000 de Servicios Personales con un devengo de \$287,839,463.80 pesos, que representa el 52% del total del egreso del primer semestre.

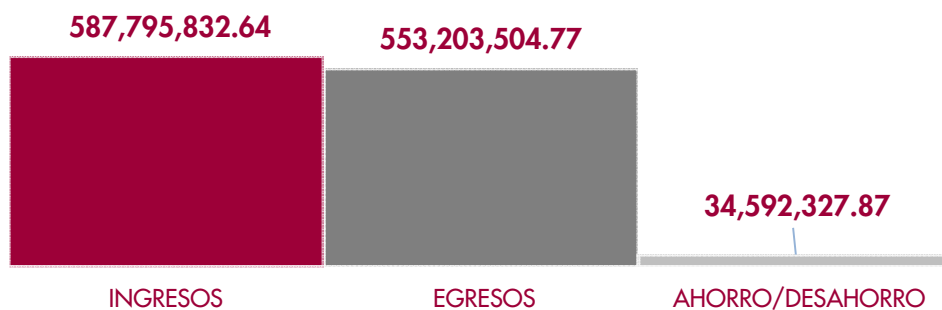
De igual forma, se analizó el Capítulo 9000 de Deuda Pública, con un devengo en el primer semestre de \$77,699,807.58 pesos, en el cual se incluyen los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) por \$41,090,963.68 pesos.

Se analizó que en el Capítulo 6000 de Inversión Pública, solo se ha devengado la cantidad de \$32,039,384.48 pesos, en el primer semestre, lo que representa el 6% del total del egreso devengado al 30 de junio de 2018.

c) Balance Presupuestal:

En este apartado con el Análisis Presupuestal de cifras del Ingresos y Egresos presenta el Municipio de Manzanillo, al 30 de junio 2018 un Ahorro Financiero de \$34,592,327.87 pesos.

Balance Presupuestario	
Ingresos Presupuestarios	\$587,795,832.64
Egresos Presupuestarios	\$553,203,504.77
Ahorro/ Desahorro	\$34,592,327.87



Derivado del análisis anterior se determinó que la Entidad presenta al 30 de junio 2018 un Ahorro financiero presupuestario de \$34,592,327.87 pesos, diferente al resultado financiero que integra el Estado de Actividades, mismo que presenta un Ahorro de \$141,429,698.26 pesos, ya que en este estado financiero no se incluyen las erogaciones realizadas por conceptos de bienes muebles, inmuebles e intangibles, la inversión pública y la deuda pública, con excepción de los intereses pagados derivados de financiamientos contratados, y aunque dichos rubros constituyen parte de los activos y pasivos del ente, de igual forma representan una erogación presupuestal.

d) Razones Financieras

Con base en la información obtenida, se realizaron cálculos de indicadores de resultados de liquidez, solvencia, resultado financiero, autonomía financiera y dependencia financiera, aplicando la herramienta de indicadores financieros que califica mediante un parámetro, como se encuentra el nivel de resultado, obteniendo lo siguiente:

**Indicadores aplicados al Municipio de Manzanillo de
Enero a Junio 2018**

Indicador	Formula	Variable	Resultado
-----------	---------	----------	-----------

Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$\frac{196,016,180}{224,078,542}$	0.87
-----------------	---	-----------------------------------	-------------

Indica la capacidad del Municipio de Manzanillo para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es 1.00 veces su pasivo, el índice para el ejercicio 2018 es de 0.87 el parámetro de liquidez, indicando un resultado NO ACEPTABLE.

Solvencia	$\frac{\text{Pasivos Totales} * 100}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{346,750,922}{1,175,548,698}$	29%
------------------	---	-------------------------------------	------------

El indicador permite conocer la capacidad para cumplir los compromisos de largo plazo considerándose como parámetro mínimo aceptable el 30%. El resultado nos señala que los pasivos representan el 29% de los activos, porcentaje que no alcanza el parámetro aceptable para solventar compromisos de largo plazo.

Resultado Financiero	$\frac{\text{Ingresos Totales} + \text{Saldo Inicial}}{\text{Egresos Totales}}$	$\frac{793,599,187.46}{553,203,504.77}$	1.4
-----------------------------	---	---	------------

Este indicador nos muestra el equilibrio financiero; el parámetro aceptable es del 1.7 hasta 1.2; el resultado es aceptable ya que obtuvo el 1.4 de su ingreso total y saldo inicial respecto a sus egresos.

Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingreso Total}}$	$\frac{264,873,782.07}{587,795,832.64}$	45.1%
-----------------------------	--	---	--------------

Este indicador representa el grado de independencia financiera del sujeto fiscalizado a través de la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total y su resultado nos ofrece información con relación a la capacidad recaudatoria, Aceptable mayor o igual al promedio municipal.

Dependencia Financiera	$\frac{\text{Participaciones}}{\text{Gasto Total}}$	$\frac{322,922,050.57}{553,203,504.77}$	58.4%
-------------------------------	---	---	--------------

Proporción del gasto total financiado con las participaciones. Este indicador nos permite conocer hasta donde las Finanzas del ente fiscalizado son controladas por la administración o dependen de los montos de participación federal. Aceptable mayor o igual al promedio municipal, el Municipio tiene dependencia económica de las Participaciones Federales.

FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Manzanillo y saldos del Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2018.

El Municipio de Manzanillo, muestra que los indicadores aplicados y presentados de Ingresos y Egresos, son aceptables en lo general cumpliendo con objetivos específicos de la gestión municipal, presentando sus estados financieros con eficiencia y eficacia en la administración de recursos.

II.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD.

a) Avance Físico y Financiero de Programas

Del análisis realizado a la Evolución Presupuestaria de Egresos por Programas, se determinó el avance financiero al primer semestre del 2018, considerando los ejes de planeación y programas presupuestarios definidos en el Presupuesto de Egresos 2018. Se detalla a continuación:

Programa	Presupuesto 2018			Avance Gestión Devengado A Junio (Pesos)	Diferencia (Subejercicio)	Avance Programático %
	Presupuesto Egresos 2018 (pesos)	Ampliación /Reducción (pesos)	Total Egreso modificado según registros contables (Pesos)			
Programa de Mejoramiento del Cabildo	\$25,529,313.57	\$-425,631.33	\$25,103,682.24	\$12,125,055.71	\$12,978,626.53	48%
Programa de Mejoramiento de Presidencia	\$33,672,929.95	\$-9,673,029.86	\$23,999,900.09	\$17,162,066.62	\$6,837,833.47	72%
Programa de Mejoramiento de la Atención al Ciudadano	\$4,555,649.74	\$1,026,255.21	\$5,581,904.95	\$3,496,096.32	\$2,085,808.63	63%
Programa de Mejoramiento de la Secretaría del Ayuntamiento	\$65,517,010.05	\$-418,086.29	\$65,098,923.76	\$30,326,535.38	\$34,772,388.38	47%
Programa de Mejoramiento de la Tesorería Municipal	\$52,174,586.78	\$-3,114,380.71	\$49,060,206.07	\$20,561,863.25	\$28,498,342.82	42%
Programa de Mejoramiento de la Oficialía Mayor	\$146,995,034.99	\$1,388,341.31	\$148,383,376.30	\$79,953,760.36	\$68,429,615.94	54%
Programa de Mejoramiento de la Contraloría Municipal	\$3,727,196.17	\$68,138.08	\$3,795,334.25	\$1,789,283.43	\$2,006,050.82	47%
Programa de Mejoramiento de Obras Públicas Municipales	\$30,867,647.23	\$873,201.56	\$31,740,848.79	\$14,374,475.06	\$17,366,373.73	45%
Programa de Mejoramiento del Desarrollo Urbano y Ecología Municipal	\$6,850,942.71	\$238,468.27	\$7,089,410.98	\$3,258,025.93	\$3,831,385.05	46%
Programa de Mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales	\$178,387,341.80	\$6,521,665.77	\$184,909,007.57	\$93,815,982.36	\$91,093,025.21	51%
Programa de Mejoramiento del Desarrollo Social	\$46,544,678.20	\$13,818,429.59	\$60,363,107.79	\$22,255,067.74	\$38,108,040.05	37%
Programa de Mejoramiento del Fomento Económico y el Turismo	\$3,317,624.81	\$105,286.33	\$3,422,911.14	\$1,384,683.44	\$2,038,227.70	40%
Programa de Mejoramiento de los Institutos Municipales	\$34,663,041.83	\$-1,326,460.14	\$33,336,581.69	\$14,968,912.72	\$18,367,668.97	45%
Programa de Mejoramiento de la Seguridad Pública, Preventiva y Vialidad	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	0%
Programa de Mejoramiento de la Dirección General de Desarrollo Rural y Pesca	\$2,985,708.69	\$161,918.30	\$3,147,626.99	\$1,733,982.03	\$1,413,644.96	55%

Programa de Mejoramiento de Seguridad pública, Preventiva y Validad	\$177,029,841.15	\$10,529,830.03	\$187,559,671.18	\$91,761,968.52	\$95,797,702.66	49%
Programa de Mejoramiento de las Condiciones Laborales para el Personal Operativo de la Dirección de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,595,321.60	\$-2,595,321.60	
Programa de Pagos Préstamo Banobras 1	\$16,760,032.92	\$1,323,603.10	\$18,083,636.02	\$10,894,558.16	\$7,189,077.86	60%
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$54,490,783.54	\$0.00	\$54,490,783.54	\$41,090,963.68	\$13,399,819.86	75%
Crédito Banca Afirme	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,714,285.74	\$-25,714,285.74	
Subsidios a Diversas Instituciones	\$33,475,696.87	\$3,975,965.93	\$37,451,662.80	\$22,384,191.12	\$15,067,471.68	60%
Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$2,000.00	\$-2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Programa de Productos Agrícolas Seguros	\$2,000.00	\$-2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Programa de Mejora Genética de Ganado	\$2,000.00	\$-2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Mantenimiento de Lonarías o Techumbres Deportivas	\$5,105.57	\$60.00	\$5,165.57	\$60.00	\$5,105.57	1%
Reforzar Cancha "Tubo Gómez"	\$2,079.04	\$0.00	\$2,079.04	\$0.00	\$2,079.04	0%
Techumbre de Miramar	\$2,828.66	\$0.00	\$2,828.66	\$0.00	\$2,828.66	0%
Empedrado Ahogado en Mortero	\$133,446.74	\$-133,446.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Adoquinado	\$63,000.00	\$-63,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Reutilización y Colocación del Adoquín en la Calle Huertas, Campos	\$1,066,526.49	\$0.00	\$1,066,526.49	\$0.00	\$1,066,526.49	0%
Convenio Colaboración Administrativa	\$0.00	\$2,837,719.98	\$2,837,719.98	\$0.00	\$2,837,719.98	0%
Construcción y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable		\$864,214.95	\$864,214.95	\$0.00	\$864,214.95	0%
Sistema de Agua Potable	\$0.00	\$63,000.00	\$63,000.00	\$61,046.61	\$1,953.39	97%
Urbanización Municipal	\$70,065,671.53	\$3,981,365.54	\$74,047,037.07	\$31,381,905.49	\$42,665,131.58	42%
Puentes Peatonales	\$431,311.70	\$141,482.91	\$572,794.61	\$138,428.22	\$434,366.39	24%
Gastos Indirectos	\$834,751.64	\$154,668.14	\$989,419.78	\$0.00	\$989,419.78	0%
Acondicionamiento de Espacios Físicos	\$0.00	\$67,397.76	\$67,397.76	\$0.00	\$67,397.76	0%
Obra y Equipamiento de la Unidad Deportiva Infantil Estudio y Evaluaciones	\$4,736.42	\$0.00	\$4,736.42	\$0.00	\$4,736.42	0%
Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017	\$570,000.00	\$105,213.86	\$675,213.86	\$458,004.16	\$217,209.70	68%
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales Para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública	\$0.00	\$663,830.61	\$663,830.61	\$1,983,600.00	\$-1,319,769.39	299%
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	\$0.00	\$671,599.92	\$671,599.92	\$0.00	\$671,599.92	0%
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	\$0.00	\$3,090,106.89	\$3,090,106.89	\$7,533,381.12	\$-4,443,274.23	244%
SUMAS	\$990,741,518.79	\$37,511,728.97	\$1,028,253,247.76	\$553,203,504.77	\$475,049,742.99	54%

FUENTE: Estado analítico del presupuesto de egresos por programa presupuestario y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

El avance financiero presupuestario de programas se midió en base a lo programado en el presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, el cual muestra un comportamiento aceptable, ya que al 30 de junio de 2018 se muestra un avance de \$553,203,504.77 pesos, que representa 54% del total Presupuestado en el ejercicio.

b) Indicadores de Resultados

La entidad no incluyó en el Informe de Avance de Gestión financiera los Indicadores de Resultados, por lo que no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en su Plan Municipal de Desarrollo y los avances físicos de los mismos.

Derivado de la observancia obligatoria emanada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 1, 48, 79, 80 y 82; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 27, 85, 110, 111 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima artículos 33, 107 y 116; este Órgano de Fiscalización recomienda a la entidad elabore el presupuesto de egresos basado en resultados con base en indicadores de desempeño e implemente mecanismos para fortalecer el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED), ya que son los medios a través de los cuales el gobierno municipal ejecuta estrategias y políticas públicas con la finalidad de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

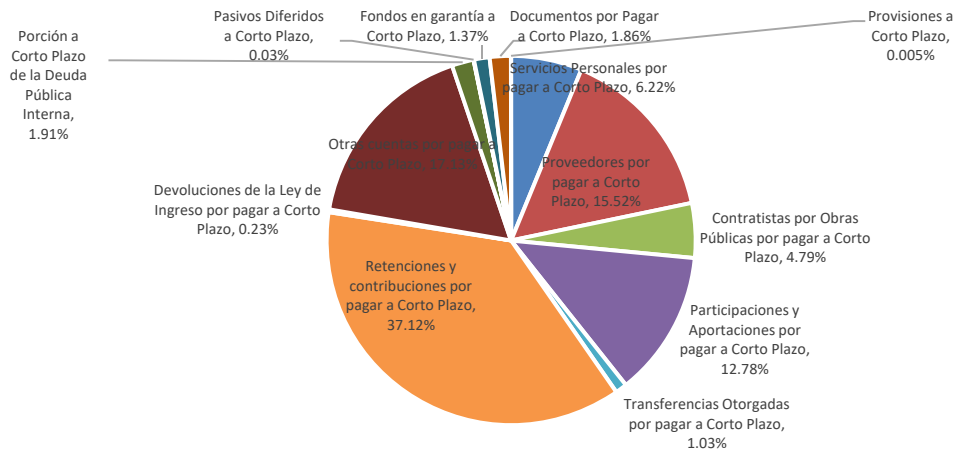
III.- ACERVO DE LA DEUDA

La Deuda del Municipio de Manzanillo se encuentra reflejada en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018. El rubro de Pasivo presenta un saldo de \$346,750,922.38 pesos, del cual, el pasivo a Corto plazo arroja un saldo de \$224,078,542.14 pesos, y el pasivo a Largo plazo de la cantidad de \$122,672,380.24 pesos.

a) Pasivo a Corto Plazo

Se analizó la integración de la Deuda en Pasivo Circulante, con un saldo al 30 de junio de 2018 de \$224,078,542.14 pesos, como se detalla:

Pasivo a corto plazo	Importe (pesos)	Porcentaje %
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$13,930,655.03	6.22%
Proveedores por pagar a Corto Plazo	\$34,772,090.50	15.52%
Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo	\$10,738,862.52	4.79%
Participaciones y Aportaciones por pagar a Corto Plazo	\$28,643,422.89	12.78%
Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo	\$2,305,687.07	1.03%
Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo	\$83,185,348.82	37.12%
Devoluciones de la Ley de Ingreso por pagar a Corto Plazo	\$524,849.18	0.23%
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	\$38,378,063.37	17.13%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	\$4,285,714.26	1.91%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$75,000.00	0.03%
Fondos en garantía a Corto Plazo	\$3,070,551.79	1.37%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$4,157,731.63	1.86%
Provisiones a Corto Plazo	\$10,565.08	0.005%
Sumas	\$224,078,542.14	100.00%



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de manzanillo, Importes registrados en Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018.

a) Pasivo a Largo Plazo:

El Municipio de Manzanillo presentó en el apartado Acervo de la Deuda Pública un saldo al 30 de junio de 2018 de \$131,115,826.13 pesos, en el que considera documentos por pagar a corto plazo, por la cantidad de \$4,157,731.63 pesos, crédito Afirme registrado en Porción a corto plazo de la deuda pública por \$4,285,714.26 pesos y los préstamos con Instituciones de Crédito registradas en Pasivo a largo plazo por \$122,672,380.24 pesos.

La Deuda Pública que presenta el Municipio de Manzanillo con Instituciones de Crédito, es la que se detalla:

Crédito	Importe del Crédito	Fecha de Contrato	Plazo Años	Saldo al 31/12/2017 (Pesos)	Saldo al 30/06/2018 (Pesos)
Banobras 7169	\$54,135,819.28	01/12/2007	20 años	\$38,883,198.54	\$37,695,996.85
Banobras 7185	\$63,500,000.00	30/05/2008	20 años	\$45,677,964.69	\$44,231,988.92
Banobras 11462	\$55,481,160.80	05/12/2014	20 años	\$46,312,664.06	\$44,902,126.10
Crédito Simple					\$4,285,714.26
Total Cuenta Publica				\$130,873,827.29	\$131,115,826.13

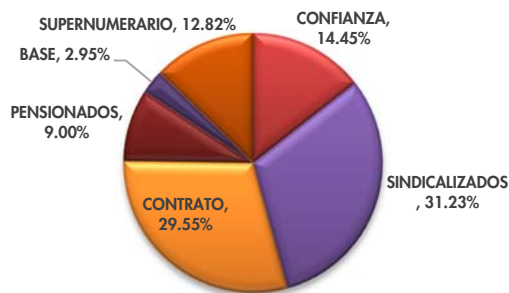
FUENTE: La información fue tomada de las amortizaciones de la deuda de la cuenta pública y los saldos del cierre de la cuenta pública 2017 y el Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2018.

Se recomienda a la entidad analizar los registros contables y adicionar información veraz y oportuna y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos 70 F-IV y 78 F-I, II, III, IV, V, VI y VII.

Asimismo, resulta conveniente que la entidad incluya información referente al monto original del endeudamiento, la fecha de contratación, el objeto y destino del mismo, plazo, amortización y el costo financiero de la deuda, así como la que considere necesaria para efecto del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

IV.- PLANTILLA DE PERSONAL.

La *Plantilla de Personal* presentada por la entidad en el Informe de Avance de Gestión Financiera al 30 de junio de 2018, es de 2200 plazas. Como se detalla:



Plantilla al 31 de Junio 2018		
Concepto	Plazas	%
Confianza	318	14.45%
Sindicalizados	687	31.23%
Contrato	650	29.55%
Pensionados	198	9.00%
Base	65	2.95%
Supernumerario	282	12.82%
Total	2200	100%

FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Manzanillo

Comparando esta plantilla con la presentada al cierre del ejercicio de diciembre de 2017 que fue de 2,124 plazas; se determinó un incremento de 76 plazas, en un periodo de 6 meses.

Plazas Autorizadas Junio 2018 - Diciembre 2017			
Concepto	2018	2017	Diferencia
Confianza	318	496	-178
Sindicalizados	687	1,155	-468
Eventuales	650	473	177
Pensionados Y Jubilados	198	198	0
Base	65	65	0
Supernumerario	282	282	0
Totales	2,200	2,124	76



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Manzanillo

RESULTADOS

El contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera del Municipio de Manzanillo es fundamental para apoyar la toma de decisiones, ejercer el control y la administración de los riesgos en materia de finanzas y deuda pública entre otros, la información presentada por el Municipio de Manzanillo, no obstante de incumplir con la obligación de integrar el Informe como lo establece el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, refleja el avance financiero al 30 de junio de 2018.

A continuación, se plasma la opinión o recomendación que este Órgano Fiscalizador emite como resultado del análisis efectuado, en función a la información proporcionada, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

I. Flujo de efectivo de Ingresos y Egresos

Se determinó como resultado presupuestario del flujo de la Recaudación y de Aplicación del recurso, un Ahorro financiero de \$34,592,327.87 pesos, al 30 de junio de 2018. Mismo que irá disminuyendo derivado de que el mismo ente no ha ejercido el presupuesto total en Inversión pública, así como el pago de compromisos de nómina y los compromisos ya presupuestados.

Como se analizó la mayor fuente de ingresos del Municipio son las Participaciones y Aportaciones las cuales se encuentran etiquetadas y con un fin específico, y los Recursos Propios del Municipio no son suficientes para hacer frente a sus compromisos, por lo que se le recomienda al Municipio, analice, fomente con programas la recaudación de ingresos propios y ajuste su presupuesto para el logro de objetivos y evitar así un déficit financiero.

II.-Avance físico de Programas de la Entidad.

De acuerdo al reporte presentado en el Informe de Avance de Gestión, se determinó un avance físico aceptable y eficiente en el primer semestre, respecto al total presupuestado para el ejercicio fiscal 2018.

El Municipio no incluyó en el Informe de Avance de Gestión, los Indicadores de Resultados, por lo que no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en su Plan Municipal de Desarrollo y los avances físicos de los mismos. Se le recomienda al Municipio integre en sus avances de gestión el apartado de Indicadores de Resultados de conformidad a la normatividad aplicada.

III.- *Acervo de la Deuda Pública*

Se recomienda a la Entidad Integre en este Apartado el conjunto de las obligaciones pendientes de pagar por la entidad, esto es *Pasivos a Corto Plazo*, con la información de la integración de saldos, desagregación de los mismos y el análisis de las cuentas con saldos contrarios a su naturaleza.

De igual forma, el *Pasivo a largo Plazo* con instituciones de Crédito, se integre con la información adecuada a fin de poder determinar y conciliar la situación de la deuda que presenta el municipio, analizar los registros contables y adicionar información veraz y oportuna y de conformidad con las disposiciones establecidas en la normativa, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Mtra. Indira Isabel García Pérez
Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 26 de septiembre de 2018